Expte: 4987-59. 1º Acordar adscripción a la enseñanza oficial al colegio Santa Teresa, de Hinojo, distrito Olavarría, Bs. As, que cuenta con la siguiente organización; t. mañana: una Sección en cada uno de los grados 1º sup. a 6º; turno tarde: una Sección de 1º inf.

2º Disponer que el colegio citado en el ap. 1º sea fiscalizado por la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares.

3º Comunicar la presente resolución al Departamento Registro de Establecimientos Privados.

Expte: 27939-59 Mantener como Inspectora de Zona, Suplente, de la Inspección Seccional de Entre Ríos, a la sra Ma. Catalina Bartolomé de Nogueira, actual directora titular de la esc. Nº 184 de la citada provincia.

Siendo las doce y treinta, se levanta la Sesión.

Clotilde Sabatini

Sesión Nº 78

17 de Setiembre de 1959

En Buenos Aires, el jueves 17 de setiembre de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza con asistencia del Vicepresidente, señor Mauriño y de los Vocales, señora de López Lerrot, señoritas Doncel y Tirón y señor Scapigliati, ausente en misión oficial el Vocal señor Ratier, actuando como Secretario el Prosecretario General señor Carrizo, siendo las nueve y treinta se inicia la Sesión.

Acta anterior Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 27687-59

Visto:

Que el art. 87º del Estatuto del Docente establece que el cargo de Inspector Tco Gral, será provisto con uno de los miembros del cuerpo de Inspectores, quien se reintegrará a su cargo anterior a requerimiento de la Superioridad o cuando así lo solicite

Que:

El punto 1º de la resolución del artículo citado dice que el cargo de Director Técnico de Escuelas-Hogares será provisto con uno de los miembros del Cuerpo de Inspectores, preferentemente de la especialidad, quien se reintegrará a su cargo anterior a requerimiento de la Superioridad o cuando así lo solicite

Que:

El art. 92º del Estatuto del Docente "De los índices para las remuneraciones", coloca en las mismas condiciones los cargos de Inspector Tco. General y Director Técnico de Escuelas Hogares y

Considerando:

Que se encuentra vacante la Dción Tca de Escuelas Hogares.

Que es necesario regularizar el funcionamiento en dicha Dirección Técnica, para la mejor atención de las tareas asignadas a la misma, se resuelve:

Designar Director Técnico de Escuelas-Hogares al actual Inspector de Región, interino, señor Giorge Carlucci.

Expte: 27686-59.

Disponer que el actual Inspector de Zona, señor Francisco Zanardelli, pase a desempeñarse como Sub-Director Técnico de Escuelas-Hogares en reemplazo del sr Gabriel Roca, que se acogió a los beneficios de la jubilación

Expte: 6921-58

Visto:

Que existe la necesidad y conveniencia de que los establecimientos escolares de pedagogía asistencial y todos aquellos de educación diferenciada", estén com-

prendidas en la jurisdicción exclusiva del C. N. de Educación. ——

Que, el art. 67º, Cap. III del Escalafón del Estatuto Docente, Ley 14473, prevé y concede al C. N. de E., la dirección de dichos establecimientos, la Inspección Tca. de Escuelas Diferenciadas, Por ello y atento lo establecido en el art. 177º del Estatuto citado, se resuelve: ——

1º Asignar un cargo de Inspector Técnico para desempeñarse en "Enseñanza Diferenciada" el que dependerá de la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares. ——

2º Establecer que dependerán de la Inspección Tca Gral de Escuelas Particulares, (Sección enseñanza de reeducación) los establecimientos creados o a crearse, oficiales o privados comprendidos en las siguientes especialidades:

a). Escuelas de atípicos.
b). Escuelas de sordos e hipoacúsicos.
c). Escuelas de ciegos y ambliopes.
ch). Escuelas para anormales del comportamiento
d). Escuelas para disminuidos físicos (domiciliaria)
e). Escuelas de hospitales y policlínicos

3º Establecer que el personal de estos establecimientos será designado según la siguiente denominación:

Inspector Tco. de Enseñanza Diferenciada
Director.
Vicedirector.
Secretario técnico.
Secretario.
Maestro de grado.
Maestro psicómetro.
Maestro psicólogo.

Maestro Foniatra.
Maestro Reeducador auditivo.
Maestro Reeducador visual.
Maestro de laborterapia
Maestro de psicomotricidad
Maestro de musicoterapia
Maestro de dibujo
Maestro de taller.
Maestro asistente social

4º El horario de tareas de este personal, cualquiera sea su especialidad, será el mismo, vale decir, el de funcionamiento de la escuela en que actúa. ——————

Expte: 27684-59 Vista:
La información producida con respecto a la situación planteada en la pcia de Tucumán, con motivo de la huelga decretada por el magisterio de la misma, se resuelve:
Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, al disponer que el Sr Inspector de Región, don Julio Argentino Castro, se traslade a la ciudad de Tucumán con el objeto de hacerse cargo transitoriamente de la Inspección Seccional de esa provincia. ——————

Expte: 27691-59 Vista. La información producida por la Inspección Seccional de La Rioja y lo aconsejado por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, se resuelve

1º Aprobar el procedimiento adoptado en estas actuaciones por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª ——————

2º Cursar estos obrados a la citada Inspección Seccional, para que por su intermedio tome conocimiento e informe con respecto a lo actuado, la correspondiente Junta de Clasificación. ——————

Expte: 27690-59 1º Conceder asueto en las escuelas de la ciudad de La Rioja, dependientes de la Repartición, el 2-10 próximo

2º La Inspección Tca. Seccional de La Rioja, remitirá oportunamente a la Dción Gral. de Personal, la

nómina de los docentes de su jurisdicción que integran la peregrinación a Córdoba, entre los días 6 y 11-10, a los efectos de la justificación con goce de sueldo de dichas inasistencias

Expte: 27685-59 1°- Aprobar el Curso de Perfeccionamiento Docente para Aspirantes a cargo de maestro titular realizado en la ciudad de Tucumán, desde el 16-2 al 14-3- del corriente año.

2°- Agradecer la eficiente, destacada y desinteresada colaboración y labor realizada por los profesores y jefes de trabajos prácticos, cuya lista se detalla a continuación

De Organización Escolar: profesores.
Inspector de Zona, sr Rufino S. Sandoval
director; sr Leopoldo Lugones
Jefes de trabajos prácticos:
directores: sr Humberto Germán Herrera y
Benigno Villafañe.
De Pedagogía - profesores:
sra Elsa R. C. de Favio
srta. Sara Colombres Salazar y
srta Susana Molina,
Sr. Germán Torrens.
Jefes de Trabajos prácticos;
srtas. Teresa Gudaguer,
María Elena Ciria,
Sara Molina y
sr Germán Torrens.
De Legislación Escolar y Nociones de Derecho y Economía Social, profesores:
doctores Juan F. Ojancedo y
Julio Ibáñez
Jefes de Trabajos prácticos.
Inspectores de Zona: Roberto Dasbaines y
Vicente Olivares Robin.
De Psicología aplicada, profesores

Señores José Raúl Mansilla y
Germán Torrens.
Jefes de Trabajos prácticos,
sr Jorge Bianchi
De Material Didáctico, profesores:
sr Benigno Villafañe
Director de trabajos prácticos
Inspector de Zona, sr. Rufino S. Sandoval.
Ayudante celador:
Oscar Ricardo Bustamante
3º Dejar constancia de la presente resolución en los respectivos legajos personales y que por Inspección General se cursen las correspondientes comunicaciones.

Expte: 27680-59 1º Autorizar al Instituto F. F. Bernasconi a organizar en colaboración con los Consejos de Educación de las provincias, el Instituto Nacional Tecnológico Agropecuario, Universidades, Reparticiones de Salud Pública, Obras Públicas y entidades privadas, con la intervención de las Inspecciones Seccionales de Escuelas de cada provincia, Cursos de Perfeccionamiento Docente para maestros de escuelas rurales, en los lugares donde se cuente para ello con establecimientos, elementos y personal técnico especializado.
2º Autorizar a la Dirección General del Instituto F. F. Bernasconi, para realizar, con estos fines, las gestiones necesarias ante las respectivas autoridades para concretar la realización de estos Cursos.
3º Aceptar y agradecer el ofrecimiento del Instituto Nacional Tecnológico Agropecuario.

Expte: 27682-59 Disponer que el maestro de escuela domiciliaria sr José Oscar Gaglilla pase a desempeñarse en comisión de servicios, a la División Prensa.

Expte: 27283-59 Dar por no presentadas la renuncia que de sus cargos de maestra especial de Bordado a Máquina

de la escuela para adultos Nº 4 del C.E. 1º y de la escuela nocturna Popular "Presidente Roca", formula por Exptes: 26613-59 y 26634-59, la Sra Zulema Soria Quevedo de Hofmann y justificarle al solo efecto de regularizar su situación sin goce de sueldo, las inasistencias en que incurra la misma hasta la presentación de sus tareas.

Expte: 27679-59

1º Crear una escuela de la Ley 4874 en el paraje denominado "Estación Modestino Pizarro, Dpto Gral Roca, Córdoba, la que llevará el Nº 529.

2º Crear un cargo de director de 3ª cat y otro de maestro de grado con destino a la misma debiendo la Dción Gral de Administración proceder a su afectación.

3º Clasificarla en 3ª cat. y en el grupo "J", alejada rural, por su ubicación.

4º La escuela que se crea funcionará provisoriamente en un local cedido gratuitamente por el directorio de la Empresa del Ferrocarril del Estado Argentino, cuya cooperación se agradece, hasta tanto el vecindario construya el local propio que ofrece en las presentes actuaciones.

5º Disponer que la Dción Gral de Administración proceda con toda urgencia a la provisión del material necesario y útiles de consumo en cantidad suficiente para cincuenta (50) alumnos, debiendo despacharla a Estación Modestino Pizarro F.C.N.G.S.M. consignada al Jefe de la estación.

Expte: 11304-59

Disponer la compra de cincuenta (50) ejemplares de la obra "Güemes, héroe de Salta", por contratación directa, conforme lo autoriza la Ley de Contabilidad y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 1º de la resolución del 13-8-59, fs. 8.

Expte: 24759-59

1º Declarar en disponibilidad, con goce de sueldo, al

maestro preceptor de la escuela primaria Nº 82, anexa al Batallón de Infantería de Marina Nº 1, Sr. Victorio Manuel Schillizi. ——

2º Volver este expte a la Inspección Tca General de Escuelas para Adultos y Militares, para que proponga otro destino al Sr. Schillizi, dentro de la zona de su actuación. ——

3º Remitir oportunamente estas actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, atento lo propuesto en fs 7, art. 2º.

Expte: 27681-59 1º Dejar sin efecto en lo que se refiere a la docente del Instituto F. A. Bernasconi, sra Delia Rosa Pastorino de Ponce de León, la resolución del 3-9-59, Expte: 25746-59, y disponer su reintegro al cargo, por cuanto las funciones de la misma no tienen relación alguna con la de los maestros auxiliares.

2º Dejar sin efecto en lo que se refiere a la maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 1 del C.E. 1º, sra Olga Lucinda Peralta de Marcó del Pont, la resolución del 3-9-59 Expte: 25746-59, y disponer su reintegro al cargo por cuanto la misma no cuenta con el tiempo de servicios necesarios para obtener su jubilación. ——

Expte: 10165-59. 1º Autorizar el funcionamiento de la escuela Inmaculada Concepción, de la calle Achala 3679, Cap. Fed. que cuenta con la siguiente organización:
t. mañana: sección A de jardín de inf y 1. 1º inf
t. tarde: sección B, de jardín de infantes, a partir del 16-3-59. ——

2º Comunicar esta resolución al Departamento Registro de Establecimientos Privados y Consejo Gremial de Enseñanza Privada. ——

Expte: 27676-59 Acordar licencia, con goce de sueldo, desde el 29-5-59 hasta el 30-7-60 en las condiciones establecidas en el art. 6º inc) 1, del Estatuto del Docente, a la srta. Rosa Alba Rodríguez, maestra de la esc. Nº 354 de Tucumán. ——

Expte. 28062-59 — 1º Dirigir nota a la Dción de Servicio Civil de la Nación a los efectos de cumplimentar el paso previo que exige la averiguación de si existe personal de la administración nacional disponible, con las características de especialización en dibujos de cartografía y diseño de ilustraciones de pájaros y otros animales para la preparación de material didáctico. ——

2º Agréguese al Expte: 1822-59 y una vez obtenida la contestación, vuelva a resolución del H. Consejo

Expte: 21390-59 — 1º No hacer lugar al pedido deducido por la Sra. Adela Lucrecias Villegas de Riveros, para que se deje sin efecto el art. 3º de la resolución de fecha 22-7-58, recaída en el Expte. 23296-57. ——

2º Hacer Saber a la Dción Tca. de Escuelas-Hogares, que deberá proponer de inmediato la ubicación de la docente referida en los términos del ap. 3º de la resolución de fecha 22-7-58 - Expte: 23296-57.

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos referentes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones: ——

Expte: 17570-57 — No hacer lugar a lo Solicitado por la Señorita María Inés Villavicencio. ——

Expte: 20060-58 — Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la esc. Nº 4 de Santa Rosa, La Pampa, grupo A, 1ª cat, sra Elsa Benedicta Gómez de de La Torre, y ubicarla en la Nº 1 de la misma ciudad y de igual categoría y grupo, en la vacante producida por renuncia de la sra Quiteria Rodríguez de García ——

Expte. 14756-58 — Aprobar el nombramiento como maestra a cargo de manualidades, t. tarde, del Instituto Argentino de Reeducación, M. Acosta 163, Cap. Fed, a partir del 3-6-58, de la Srta Myrtha Nedoly Roldán, con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral de Personal. ——

Expte: 23001-59 Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección, que en la esc. Nº 30 de Jujuy, desempeña la Sra Gladys Rufina Neiva de Alvarez García.

Expte: 22276-59 Prorrogar por el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 32 de Jujuy desempeña la Sra Eva Fulvia Wayar de Mohr. ———

Expte: 22274-59 Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 19 del C.E. 15º desempeña la Sra María Galdomera Cialceta de Harsich. ———

Expte: 22070-59 Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 298 de Córdoba desempeña la Sra Elba María Ahumada Torres de Zapata.

Expte: 22069-59 Prorrogar por el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 387 de Salta desempeña la Sra Elsa Martínez de Giménez. ———

Expte: 21449-59 Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 72 de Catamarca desempeña la Srta Ofelia Nieves Arguez. ———

Expte: 18982-59 Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la esc. Nº 81 de Los Tamarindos, Dpto Las Heras, Mendoza, sra Dora Matil de del Pozo de Oviedo y disponer preste servicio en la Nº 112 de Villa Gaviola, Dpto Luján de Cuyo, de la misma provincia. ———

Expte: 18622-59 No considerar la confirmación en el cargo de directora de la esc. Nº 219 de Colonia Rosario, La Pampa, de la maestra de grado, sra Gregoria Díaz de Coelho, por haber renunciado a los beneficios del art. 183º del Estatuto del Docente. ———

Expte: 15682-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, por la que dispuso que la enseñanza de la asignatura labores, se ajuste en los grados inferiores de la esc. Nº 5 del C.E. 12º, a las prescripciones reglamentarias. ———

2º Volver las presentes actuaciones a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital para la correspondien

te intervención de las Juntas de Clasificación

Expte: 15352-59 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por índole particular presenta el maestro de grado de la esc. Nº 161 de Jujuy, sr. Antonio Ramón Cirilo Almada.

Expte: 15322-59 1º Confirmar de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de vicedirector de la esc. Nº 124 de Puerto Madryn, Chubut, ubicación desfavorable, al maestro a cargo de la vicedirección del mismo establecimiento, Sr. Roberto Antonio Bruno

2º La Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, determinará en que vacante se confirma al recurrente.

Expte: 14356-59 1º Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473 en su cargo de director en la pcia. de Corrientes al siguiente personal:

Alberto Aníbal Vázquez, suplente en la esc. Nº 66 de Malvinas Sur, muy desfavorable.

Agustina Benítez de Florentín, en la esc. Nº 141 de 2ª Sección, desfavorable.

Irma Blanca Almirón de Martín, suplente en la esc. Nº 255 de La Concepción muy desfavorable.

Azucena Haydee Cabral, suplente, en la esc. Nº 341 de Lomas de Aguirre, desfavorable.

Arminda Velázquez, suplente, en la esc. Nº 464 de Portillo, muy desfavorable.

2º Dejar establecido que en todos los casos los cargos vacantes en los cuales se dispone la confirmación del personal que se indica en el art. precedente, corresponde al que este viene desem

peñando en forma interina, en el mismo destino e igual carácter.

Expte: 14292-59 Prorrogar por el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 370 de la pcia de Santa Fe, desempeña la srta Eneida Silvia Sabán Gravo.

Expte: 13950-59 Dar carácter definitivo a la ubicación provisional dispuesta en fs. 6 (srta Emelia Asunción Menoca de la esc. Nº 7 del CE. 11º).

Expte: 13810-59 Dar carácter definitivo a las ubicaciones provisionales dispuestas a fs 8, art. 2º (G. S. Viola esc. Nº 11. CE. 7º, y D. C. Gandolfo esc. Nº 17 del CE. 20º y D. F. A de Marcovich esc. Nº 11 del CE 17º).

Expte: 11453-59 Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 77 de Pergamino grupo A, 1ª cat, y Nº 16 de Todd, grupo A, 2ª cat, ambas de la pcia de Buenos Aires, señoritas Clara Andrea Hernández y Susana Sarina Angela Rojas.

Expte: 10475-59 Dar carácter definitivo a la ubicación provisional dispuesta en fs. 9. (María Teresa Natte, esc. Nº 4 del CE. 13º).

Expte: 25780-59 Acceder a lo solicitado por la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, en el sentido de que en las escuelas dependientes del C. N. de Educación que funcionan en dicha ciudad, se dicten clases alusivas sobre el nuevo código de tránsito y autorizar a la Inspección Seccional de Córdoba para que en su oportunidad, disponga lo pertinente y preste la colaboración necesaria.

Expte: 25649-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, por la que dispuso crear un curso especial de música en la esc. Nº 24 de la pcia de Entre Ríos y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro de dicha asignatura.

Expte: 22668-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso acordar vicedirección a la esc. Nº 153 de Salta y asignar con ese fin el respectivo cargo.

Expte: 17979-59 1º Considerar como establecimiento en el que se imparte enseñanza primaria gratuita, desde su fundación en 1935 al Instituto Argentino Excelsior, de la calle Rivadavia 6028 - Cap. Federal.

2º Comunicar lo resuelto al Dpto Registro de Establecimientos Privados y a la Dción Gral de Administración del Ministerio de Educación y Justicia a los fines determinados por la Ley 13047.

Expte: 17300-59 1º Acceder a lo solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y adquirir los libros detallados a fs. 4 con el fin de ser remitidos a la Embajada Argentina en Méjico

2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, para que considere la compra de textos de referencia.

Expte: 14791-59 1º Autorizar a la Dción Gral de Educación y Cultura dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales de la pcia de Misiones a ocupar dos aulas de la escuela nacional Nº 3 de Posadas, para el funcionamiento del Taller Infantil de Artes Plásticas, en días hábiles de 18 a 21, debiendo no erogar gastos al H. Consejo y proceder a la urgente desocupación de las mismas, cuando la Superioridad así lo requiera

2º Hacer saber a la Dirección peticionante que para el funcionamiento del Taller Infantil de Artes Plásticas en el local cedido en uso, deberá tomar en cuenta lo expresado por la dirección de la esc. Nº 3 con respecto al aseo y conservación del edificio

Expte: 13312-59 1º Establecer que en lo sucesivo, la enseñanza del dibujo en los grados inferiores, estará a cargo de los maestros especiales de la asignatura

2º La Inspección Tca de Dibujo, propondrá los ajustes de horario al personal de su dependencia, para que la medida se cumpla en forma paulatina. ——

Expte: 11807-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de dos secciones "C" de jardín de infantes una en el t. mañana y otro en el de la tarde, en la escuela Granaderos de San Martín, sita en Avda Libertador Gral San Martín 4903, Cap. Fed, a partir de la iniciación del curso escolar de 1959. ——

Expte: 7652-59 1º Aprobar la iniciativa presentada por el Jefe de Material Didáctico de la Dción Gral de Información Educativa y Cultura y designar una comisión integrada por representantes de las Inspecciones Tcas. Grales de Escuelas de la Capital y Provincias, Zonas 1ª y 2ª y de la Dción Gral de Información Educativa y Cultura, para que estudie y reglamente la forma en que esta propuesta pueda llevarse a la práctica contemplando al mismo tiempo los intereses culturales, didácticos y económicos. ——

2º Comunicar esta resolución a la Comisión Permanente de Coordinación Escolar.

Expte: 1677-56. 1º Transferir al Consejo Provincial de Educación de la pcia de Chubut, la esc. Nº 130 de la localidad de Paso de los Indios. ——

2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Personal para que intervenga respecto de la ubicación de la maestra señora Hermenegilda L. de Higna ——

3º La Comisión de Hacienda y Asuntos Legales deberá expedirse sobre la posible transferencia de los muebles y útiles de la esc. Nº 130 de Chubut. ——

Expte: 1673-59 No hacer lugar a lo solicitado y archivar las actuaciones, previo conocimiento de la recurrente. (Deslinda A. M. de Valls, asignación como maestra).

Expte: 1141-59 1º Crear una escuela de la Ley 4874 en La Mora Distrito Gowen, Dpto Gral Alvear, Mendoza, que llevará el

el Nº 176 y deberá ser incluida en el grupo D

2º Asignarle un cargo de director de 3ª cat. y un cargo de maestro de grado.

3º La Dción Gral de Administración proveerá los muebles y útiles para 42 niños debiendo consignar la carga: Estación La Mora, F.C.N.D.F.S. sres Illuminati Hnos.

4º Aceptar y agradecer a los Señores Illuminati Hnos, la cesión gratuita de un local para funcionamiento de la escuela citada.

Expte: 14807-59 1º Aprobar la Licitación Pública Nº 6, realizada el 5-8-59, para resolver la provisión de cuadernos, borradores para pizarrón, lápices y útiles de escritorio, destinados a escuelas y dependencias de esta Repartición.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, de acuerdo al detalle y especificaciones obrantes en las planillas de fs. 273-276 a las firmas:

Gráfica Mayo S. R. L, por un importe total de Quinientos cincuenta y un mil ciento sesenta pesos m/n ($ 551.160=) con el 1% de descuento por pago a 30 días fecha factura.

Ofic. Art. S. R. L. por un importe de Seiscientos noventa y siete mil novecientos noventa y cinco pesos m/n ($ 697.995=) con el 1% de descuento por pago a 30 días fecha presentación facturas.

Productos Químicos Cabure S. R. L, por un importe total de Cuatro mil novecientos pesos m/n ($ 4.900=) neto.

Mario Benvenuto, por un importe total de Doscientos treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta pesos m/n ($ 232.440=) con el 1% de descuento por pago dentro de los 30 días de presentación cada

factura. ___

Grafex S.A por un importe total de Trescientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos m/n. ($345.750=) neto, neto. ___

Fábrica Argentina de Papeles Carbónicos S.R.L por un importe total de Cuatro mil pesos m/n ($4.000) con el 2% de descuento por pago a 30 días únicamente. ___

W. J. Acosta, por un importe total de Novecientos ochenta mil quinientos veinticinco pesos m/n- ($ 980.525=) neto. ___

Rosselli y Cía S.A.C.I.F, por un importe total de Treinta y seis mil setecientos veinticuatro pesos m/n ($36.724=) neto. ___

San Ignacio Ltda S.A, por un importe total de Un millón trescientos cincuenta y siete mil quinientos, con el 5% de descuento por pago a treinta días ($1.357.500=) ___

H. Koch y Cía S.A, por un importe total Dos millones trescientos cuarenta y seis mil quinientos pesos m/n ($ 2.346.500=) neto, neto. ___

Casa Jacobo Geuser S.A, por un importe total de Diez mil trescientos sesenta pesos m/n ($ 10.360=).

Antonio Glank y Cía, por un importe total de Doscientos nueve mil trescientos sesenta pesos m/n ($ 209.360=) neto, neto. ___

E. Tlaliban S.A, por un importe total de Quinientos sesenta y un mil quinientos cincuenta pesos m/n ($ 561.550=) neto, neto. ___

Establecimientos Gomeco, por un importe total de Cinco mil ochocientos cuarenta y cinco pesos m/n ($ 5.845=) con el 5% de descuento por pago a 30 días

Bertolini Hnos y Cía por un importe total de Diecisiete mil cien pesos m/n ($ 17100=), con el 5% de descuento por pago a 30 días y ___

Angel Estrada y Cía S.A, por un importe total

de novecientos ochenta y cinco mil ochocientos ochenta pesos m/n ($ 985.880=) con el 5% de descuento por pago a 30 días. ——

3º Imputar el importe total de Ocho millones tres cientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta y nueve pesos m/n ($ 8.347.589=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 553 Ap. 7, Part Princ. 54, Parcial 2890 del presupuesto para el año 1958-59 ——

4º Disponer de oficio la devolución de los depósitos de garantía a las firmas que no han obtenido adjudicación ——

5º Declarar desiertos los renglones Nº 7, 11, 22 y 46 autorizándose su adquisición por cuerda separada y mediante un nuevo llamado a licitación pública. ——

Expte: 14051-57. 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral de Personal. ——

María Teresa Rodríguez, maestra de grado, t. mañana y tarde, colegio Santa Isabel, de Formosa, desde el 2 al 16-5-57. Expte: 14051-57. ——

María Elisa Schmid, maestra de grado, suplente, t. mañana colegio Roque González, de Posadas, Misiones, desde el 5-4 hasta el 30-11-57. Expte: 18591-57

Elsa Beatriz Ilarri, como directora suplente t. mañana, escuela Israelita Argentina, Ecuador 928, Cap. Fed, desde el 13-5 al 5-8-57 Expte: 19153-57.

Sara Susana Rodríguez, maestra de grado, suplente, t. tarde, colegio Nueva Pompeya, Esquiú 974, Cap. Fed, desde el 7 al 14-8-57. Expte: 23598-57. ——

Marco Aurelio Muñoz del Val, maestro enseñanza familiar, t. tarde, colegio Ceferino Namuncurá, de Río Grande, T. del Fuego, desde el 1º 10-57, hasta el 14-3-59 y como director a partir del 15-3-59. Expte: 32141-57.

Elvira María Leuschner, maestra de grado suplente t. tarde, escuela Santa María, Posadas, Misiones, desde el 7 hasta el 21-11-57. Expte 33748-57.

Orieta Juana Angela Capurro, maestra de grado t. mañana, colegio Ntra Sra de la Asunción, Núñez 2961, Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 6516-58.

Ana María Sabrina Rueda, maestra de grado, t. tarde, colegio Parroquial de Varones San Vicente de Paul, M. Artigas 6142. Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 8641-58.

Ana María Dukardt, maestra de grado, t. mañana y tarde, 2 cargos, colegio Mariano de Oberá, Misiones, a partir del 10-3-58 Expte: 12505-58.

Nelson Agustín Navarro, maestro de grado, t. discontinuo, colegio Sda Familia, J. Encalada 5154, Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 12779-58.

Carmen María Erramuspe, maestra de grado, t. tarde, colegio La Merced, Viamonte 318, Cap. Fed, a partir 10-3-58. Expte: 14971-58.

María Cristina Ventura y Mayoral, maestra jardín de infantes, t. mañana, colegio Parroquial Santa Elisa, Salta 2290. Cap. Fed, a partir del 1º 9-58. Expte: 25120-58.

2º Aprobar el nombramiento como maestra de grado suplente, instituto Niño Jesús, H. Irigoyen 2441. Cap. Fed, de la Srta María Elena Urrutia con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral de Personal, des

de el 1º hasta 9-8-57, t. tarde Expte: 22744-57
y desde el 2-9- al 30-11-57 t. mañana. Expte:
25852-57.

3º Aprobar los nombramientos para el colegio
San Ramón Nonato, Cervantes 1168. Cap. Fed,
t. mañana a partir del 10-3-58, de las siguientes
personas con título de M. N. N, registrado en
la Dción Gral de Personal
Nélida Lidia Alemán, maestra de grado.
Expte: 32101-58
María Esther Silva, directora a cargo de grado
Expte: 32 103-58

4º Formar carpeta especial con los Exptes: 14051-
57, 18591-57, 19153-57, 23598-57, 32141-57
33748-57, 6516-58, 8641-58, 12505-58,
12779-58, 14971-58, 25120-58, 22744-57, 25852-57
32101-58 y 32103-58.

Expte: 15618-57

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las
siguientes personas con título de M. N. N registrado en la Dción Gral de Personal.
Rosa María Teresita Arjól, maestra de
grado, suplente, t. mañana, colegio
Ntra Sra de Itatí, de Resistencia
Chaco, desde el 3-5 hasta el 4-6-57
Expte: 15618-57.
Irma Clementina Bonifato, maestra de grado
t. mañana, colegio Roque González
de Posadas, Misiones, desde el 1º 10-57
hasta la finalización del curso escolar. Expte: 33140-57
Isabel María Lucas Brat, maestra de grado, t
mañana, colegio Guillermo Brown,
Valdenegro 2653 - Cap. Fed, a partir
del 13-3-58. Expte: 8248-58
Juan Esteban Belza, director t. mañana, cole

gio Pío IX, Don Bosco 4002, Cap. Fed, a partir del 1º-5-58. Exple: 11644-58.

Myriam Lucía Delmestre, maestra de grado, t. mañana, colegio San Vicente de Paul, A. Einstein 559, Cap. Fed, a partir del 22-4-58. Exple: 11660.58

Graciela María Elvira Gallestrasse Monteverde de Cabantous, maestra de grado, t tarde del colegio Tierra Santa, B. Mitre 3443. Cap. Fed, a partir del 1º-5-58. Exple: 16634-58.

2º Aprobar los nombramientos para el colegio Ntra Sra de la Divina Providencia, Cachí 724, Cap. Fed, de las siguientes personas con título de M. N. N. registrado en la Dción Gral. de Personal:

Olga Noemí Rossi, maestra de grado, t tarde, a partir del 27-5-58. Exple: 15271-58.

Laura Peralta, maestra de grado, t. mañana, a partir del 1º 8-58. Exple: 22491-58.

3º Aprobar los nombramientos para el colegio La Merced, Viamonte 318, Cap. Fed, de las siguientes personas con título de M. N. N. registrado en la Dción Gral de Personal:

Dolores Beatriz Rubio, maestra de grado, t tarde a partir del 10-3-57. Exple: 15011-58.

Nélida Susana Garay, vicedirectora, t tarde, a partir del 1º-5-58. Exple: 15012-58.

Clara Corina Tiscornia Giaus, maestra de grado. t. mañana, a partir 10-3-58. Exple: 15013-58.

4º Formar carpeta especial con los Exptes: 15618-57, 33140-57, 8248-58, 11644-58, 11660-58, 16634-58, 15271-58, 22491-58, 15011-58, 15012-58 y 15013-58

Exple: 5724-58 ✕ 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes per-

sonas con certificado de aptitud pedagógica registrado en la Dción Gral. de Personal.

María Juana Joannas, maestra de grado t. mañana del Ofanato Francés Córdoba 3738, Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 5724-58.

Alcira Anita Wellig, maestra de grado, t. mañana, colegio Corazón de María, Guise 1945, Cap. Fed, a partir del 10-3-58- Expte: 10036-58

Hermenegildo Vara Blanco, maestro de grado t. discontinuo, colegio Agustiniano Las Heras 2560, Cap. Fed, a partir del 13-3-50. Expte: 18617-58.

María Susana de Oromí, maestra de grado, t. Mañana, colegio Sagrado Corazón, Callao 1272, Cap. Fed, a partir del 10-3-58- Expte: 35289-58

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 5724-58 10036-58, 18617-58 y 35289-58.

Expte: 29050-57 Ubicar en la escuela Nº 8 de Desamparados Rivadavia, San Juan, grupo A, 1º cat, a la Sra María Vargas de Serrano, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 25-

Expte: 7954-57 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas con título de M. N. N registrado en Dción Gral. de Personal:

Roque Hércules Cataldo, maestro de grado suplente, t. mañana, del colegio Cristo Obrero, Lafuente 3242, Cap. Federal, desde el 19-3-57 -hasta la finalización del curso escolar. Expte: 7954-57

Olga María Antonia Segheso, maestra de grado, suplente, t tarde, colegio Ntra Sra de Luján de los Patriotas, E. Cas-

tro 7142, Cap. Fed. desde el 11-3- al 11-9-57.
Expte: 8960-57

Sylvia Teresa Forcada Saravia, maestra de grado t. mañana del Hogar Escuela Ntra Sra de Luján, Jujuy 2179, Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 6358-58.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 7954-57, 8960-57 y 6358-58.

Expte: 37253-58

1º Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de director de la esc. Nº 50 de Amblayo, Salta, grupo D, en la vacante por traslado de la Sra Faustina E. Te de Copa, al Sr Anacleto Erminio Alonso.

2º Dejar sin efecto la confirmación de las directoras de las esc. Nº 26 de Tringles y 58 de Palermo, ambas del grupo C y de la pcia de Salta, sra Amalia Navarrete de García y srta Gloria Elsa Vea Murguia, dispuesta por resolución del 19-3- último, fs 14-17, en razón de que la primera falleció y la segunda renunció al cargo con anterioridad a la fecha indicada.

3º Pasar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para que se sirva proponer la medida que estime corresponder con respecto al Sr Ernesto Víctor Gary, atento a lo informado a fs 31vta, último párrafo y sobre la situación de la Sra Fanny Ramona Cuellar de Martínez y del Sr. Tomás Apolinario Beltrán, teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 32 vta por la Dción Gral. de Personal.

Expte: 31947-58

Ubicar en la esc. Nº 5 de la ciudad de Salta, grupo A, 1ª cat, a la Sra Rosalía Villagarcía de Villagarcía a quien se le asignó funciones auxiliares por resolución de fs. 12.

Expte: 31525-58

Establecer que la Srta María Marta Santoalla, cuya aprobación de nombramiento fuera resuelta por Expte:

26187-56, desempeña el cargo de directora de escuela de personal único en el establecimiento de enseñanza primaria que funciona en el Hogar de la Santísima Trinidad, Núñez 2543, Cap. Fed, desde el 14-5-56.

Expte: 28359-58 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia, que por razones de índole particular presenta el Secretario administrativo de la Escuela-Hogar José de la Iglesia, de Jujuy, Sr Martín Rómulo Modesti

Expte: 25923-58 Ubicar en la esc. Nº 100 de Villa San Damián San Juan, grupo A, 1ª cat, a la Sra Preciosa Ilda Colantonio de García, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 18.

Expte: 22544-58 Ubicar en la esc. Nº 15 de San Ignacio, Misiones, grupo B, 1ª cat, a la Sra Gabina Fiorino de Sánchez, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 16.

Expte: 20882-58 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la esc. Nº 314 de Santa Rosa, La Pampa, srta Timotea Tránsito Matus y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte: 19014-58 Aprobar la ubicación en la esc. Nº 1 de Posadas Misiones, grupo A, 1ª cat, en la vacante por creación, resolución del 23-10-57. Expte: 19069-57, de la maestra sobrante de la Nº 233 de Porvenir de esa provincia, grupo B, 2ª cat, Srta Marianna Cerrito, desde el 22-7-57, hasta el 1º 9-58, en que se hizo efectiva la permuta con la maestra de la Nº 4 de la misma ciudad, grupo A, 1ª cat, srta Tomasa Angélica Navarro, que fuera aprobada el 17-9-último, fs 3. Expte: 26623-58, agregado.—

Expte: 17468-58 1º Aprobar el nombramiento como maestra de grado, t. mañana, del instituto adscripto: Escuela Británica - Distrito Sud, Piedras 1682. Cap. Fed.

a partir del 1º-6-56, de la Srta Lilia María Haydée Zardi, con título de M. N. N y profesora de inglés registrado en la Dción Gral de Personal.

2º Aprobar el nombramiento como maestra especial, de música (5 h) del instituto adscripto Escuela Británica, Distrito Sud, Piedras 1682, Cap. Fed, a partir del 1º-6-56, hasta el 31-8- del mismo año de la srta Ana María Leonor Feliú Jadalo.

Expte: 15638-58 Aprobar el nombramiento como director, t. discontinuo del colegio Guadalupe, Paraguay 3925, Cap. Fed a partir, del 10-3-58, de don Luis Waimann, con certificado de aptitud pedagógica registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 15080-58 Ubicar en la esc. Nº 62 de Leandro N. Alem, Misiones, grupo B, 1ª cat, a la Sra María Etelvina Pignattari de Almira, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 16.

Expte: 15513-58 Aprobar el nombramiento como maestra de jardín de infantes del colegio La Merced, Viamonte 318, Cap. Fed a partir del 1º-5-57, t. mañana. Expte: 14970-58 y a partir del 2-6-58 y hasta la finalización del curso escolar de ese año (t. tarde) Expte: 15513-58 de la srta Julia Renée Lafón con título de M. N. N registrado en la Dción Gral. de Personal.

Expte: 15019-58 Aprobar el nombramiento como maestra de jardín de infantes. t. tarde, del colegio La Merced, Viamonte 318, Cap. Fed, a partir del 10-3-57, hasta el 30-5-58, fecha en que dejó de prestar servicios de la Srta Lilia Graciela Lonoro, con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 13860-58 Aprobar el nombramiento como maestra de grado t. tarde, del colegio Santísimo Sacramento, Jacacay 4882. Cap. Fed, a partir del 10-3-58, de la Srta María del Carmen Delfina Guerrero, con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 13376-58 Ubicar en la esc. para adultos Nº 7 del C.E. 1º, en el cur-

so de contabilidad creado por resolución del 12-5- último, fs 13, al maestro especial, sr Jorge Arturo Franchi. ____

Expte: 9716-58 Aprobar el nombramiento como maestra especial de música (2h), t. tarde, del colegio Cardenal Cisneros, M. de Oca 745, Cap Fed, a partir del 26-3-58, de la Srta Elsa Mabel Figueroa, con título de profesora de piano registrado en la Dción Gral de Personal. ____

Expte: 6097-58 Aprobar el nombramiento como maestra de grado, t. mañana, del colegio "Perpetuo Socorro", Olazábal 2809, Cap. Fed, a partir del 10-3-58, de doña Lidia María Agostini, con certificado de aptitud pedagógica registrado en la Dción Gral de Personal. ____

Expte: 27674-59 1º Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de sus respectivas ubicaciones presentan por razones particulares, el siguiente personal:

Humberto Oscar Godoy, maestro de grado, esc. Nº 137 de Arroyo Solís, Corrientes Expte: 18115-59.

María Esther Jaya de Quindoz, maestra de grado de la esc. Nº 358 de Estero Sánchez, Corrientes Expte: 22014-59

Beatriz Ginepro de Menéndez, maestra de grado de la esc. Nº 212 de Napalpí, Chaco, Expte: 22949-59

María del Carmen Blanch, maestra de grado de la esc. Nº 162 de Puerto Esperanza, Misiones - Expte: 23018-59

2º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de la resolución. ____

Expte: 27675-59 1º Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, las renuncias

que de sus respectivos cargos presentan por razones particulares, el siguiente personal:

Hilda Mabel Delgado de Alonso, maestra de grado esc. Nº 36 de Miguel Cané, La Pampa. Expte: 10958-59.

Nélida del Carmen Barreto, maestra de grado de la esc. Nº 187 de Ibá Corá, Corrientes. Expte 22023-59

Edith Lilian Cortés, maestra de grado de la esc. Nº 363 de Gral San Martín, Chaco. Expte: 23019-59.

2º Dejar constancias en los expedientes respectivas de la parte pertinente de la resolución.

Expte: 27286-59 1º Aceptar la renuncia que de sus respectivas cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

María Angélica Avila de Araujo, maestra de grado de la esc. Nº 194 de Mili, Dpto Robles, Sgo del Estero, por integración del núcleo familiar. Expte: 8106-59.

Leticia Enriqueta Ballesteros de Heguillén, maestra de grado esc. Nº 116 de Ing. White, Bahía Blanca, Buenos Aires, por razones de índole familiar. Expte: 23190-59.

María Elvira Veló de Ipola de Fleiderman, maestra de grado de la esc. Nº 145 de Valle Hermoso Dpto Punilla, Córdoba, por razones de familia y de salud. Expte: 23195-59

Marta Beatriz de Bock de Bonillo, maestra de grado, esc. Nº 162 de Tartagal, Dpto San Martín Salta, por razones de salud. Expte: 23286-59

Edmundo Santiago Torregiani, director de la esc. Nº 292 de Vizcacharal, Dpto Santa Victoria, Salta por razones de índole particular. Expte: 23307-59.

2º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la

parte pertinente de la resolución.

Expte: 10-59 Ubicar en la esc. Nº 38 de Pueblo Diamante San Rafael, Mendoza, grupo A, 1ª cat, a la maestra auxiliar de dirección, srta Olga Doris Casimira Arcucci

Expte: 404-59 Ubicar en la esc. Nº 138 de Justo Daract, San Luis, grupo A, 1ª cat, a la maestra auxiliar de dirección, sra Juliana Emma Gil de Giménez

Expte: 1586-59 Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-directora de la esc. Nº 417 de Pozo Castaño, Sgo del Estero, srta Julia Leverone y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada provincia a los efectos de la propuesta de ubicación

Expte: 3718-59 No confirmar, a su pedido, en el cargo de directora de la esc. Nº 148 de La Alameda, Entre Ríos desfavorable, a la Srta Gladys Ferreyra, actualmente maestra de grado de la Nº 20 de Córdoba, por haber renunciado a los beneficios del art. 183º del Estatuto del Docente.

Expte: 6710-59 Dar carácter definitivo a la ubicación provisional dispuesta a fs 11. (M. R. F. de Feldman. Stewart. esc. Nº 16 (C. E. 3º).

Expte: 7547-59 Dejar sin efecto la resolución del 15-6-último f. 6, por la que se dispuso aceptar la renuncia de la directora de la esc. Nº 76 de Pumahuasi, Dpto Yaví, Jujuy, srta Juana Farfán.

Expte: 8960-59 Asignar funciones de auxiliar de dirección durante el presente curso escolar, a la maestra de grado de la esc. Nº 8 del C.E. 9º, sra Zulema Elda Alcalá de Wannesson, debiendo la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital proponer su ubicación

Expte: 9784-59 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de enfermera de la Escuela-Hogar de Granadero Bai-

gorria, pcia de Santa Fe presenta la Srta Clotilde Gloria Girabella, por razones particulares.

Exp.te: 9789-59 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia, que por razones de índole particular presenta la preceptora de la Escuela-Hogar de Mendoza, sra Benedicta Yolanda Romano de Cunto.

Exp.te: 9790-59 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de profesora de música del Hogar-Escuela Nº 13 de Corrientes, presenta la Sra María Eulalia Torrella de Larraya, por razones particulares.

Exp.te: 9903-59. Ubicar en la esc. Nº 88 de Ingenio Nueva Baviera, Tucumán, grupo A. 1ª cat, a la maestra auxiliar de dirección, sra Alicia Rosalía Martínez de Medina

Exp.te: 11119-59 Dar carácter definitivo a la ubicación provisional dispuesta en fs. 6 (E. A. Conde. esc. Nº 15. C.E. 19º).

Exp.te: 12128-59 Ubicar en la esc. Nº 23 de Santa Rosa, Tinogasta Ca-
89 tamarca, grupo A. 1ª cat, a la Sra Ernestina Antonia Julio de Carcas, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 7.

Exp.te: 12508-59. Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la esc. Nº 20 de Esquel, Chubut, Srta Helvecia Beatriz Natel y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva de la Capital Federal.

Exp.te: 12725-59 Dar carácter definitivo a las ubicaciones provisionales dispuestas a fs. 10, art. 3º. (A. L. Padilla, esc. Nº 22 del C.E. 10º y A.E. Weyler. esc. Nº 17. del C.E. 15º).

Exp.te: 12887-59 Ubicar en la esc. Nº 5 de Trelew, Dpto Rawson, Chubut, grupo B, 1ª cat, en la vacante producida por haberse dejado sin efecto el traslado del Señor Edmundo Romera, al director reincorporado, sr Progreso López, que fuera ubicado provisionalmente en la esc. Nº 122, grupo A, 1ª cat. de la misma ciudad y departamento.

Expte: 14553-59. 1º Confirmar de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en un cargo de director en las escuelas de Formosa que se indican, al siguiente personal:

María Librada del Mercedes Fernández Igarzábal de Chichizola, en la esc. Nº 2 de Formosa, desfavorable.

Alfredo Martín, en la esc. Nº 116 de El Colorado desfavorable, actualmente director interino de la Escuela Hogar de Ezeiza.

2º Dejar establecido que en todos los casos los cargos vacantes en los cuales se dispone la confirmación del personal indicado en el artículo precedente, corresponde al que esté venía desempeñando en forma interina, en el mismo destino e igual carácter. ———

Expte. 15692-59 Dar carácter definitivo a la ubicación provisional dispuesta en fs. 5, (E. N. G. de Sasse. esc. Nº 16 C.E. 5º).

Expte: 18029-59 Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que del cargo de médico de la Escuela-Hogar de San Juan, presenta el dr. Américo Ranea Villalba. ———

Expte: 18317-59 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 42 de Jáchal, San Juan grupo A. 1ª cat, y Nº 79 de la misma localidad y provincia, grupo A, 1ª cat. sras María Serruf de Costa e Irma Alejandrina Roldán de Valls. ———

Expte: 18431-59 Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 11 del C.E. 15º, Sra Aida Josefina Podestá de Burnet, debiendo la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital proponer su ubicación. ———

Expte: 18920-59 Prorrogar durante el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 175

de la ciudad capital de La Rioja, desempeña el Sr Víctor Armando Ledesma.

Expte: 19224-59 Dejar sin efecto a su pedido, la confirmación como director de la esc. Nº 107 de Paso Córdoba, Río Negro, dispuesta por resolución del 21 de mayo último - Expte: 3721-59, del maestro de grado, sr Mario Abundio Alcaraz, quien renuncia a los beneficios del art. 183º del Estatuto del Docente.

Expte: 19556-59 Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección que en el jardín de infantes Nº1 de Buenos Aires, desempeña la sra María Enriqueta Scheden de Smith.

Expte: 20198-59 Prorrogar por el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 116 de Villa del Carmen, pcia de Chaco, desempeña la sra María Lidia Toledo de Georgetti.

Expte: 20341-59 Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección, que en la esc. Nº21 de Apóstoles, Misiones, desempeña la sra Florentina Teresa Zubrzycki de González.

Expte: 20643-59 Dejar sin efecto, a su pedido, la confirmación como directora de la esc. Nº 64 de Río Negro, de la sra Juana Catalina Laborda de Correa, resolución del 21-5- último. Expte: 3721-59.

Expte: 20753-59 Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia que por razones de índole familiar, presenta la preceptora de la Escuela Hogar de Ezeiza, sra Fanny Aída Barroso de Lemos.

Expte: 20814-59 Autorizar a la maestra especial de dibujo de la esc. Nº 15 del C.E. 13º, sra Clotilde Doris Castelluscio de Gaggero, a completar doce horas de cátedra en la misma, estableciendo que las dos horas excedentes del horario fijado por la reglamentación, recibirán la bonificación que determina el art. 92º del Estatuto del Docente, (prolongación habitual de jornada.)

Expte: 21491-59 Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejó

de prestar servicios la renuncia que por encontrarse radicada en el extranjero, presenta la maestra de grado de la esc. Nº 23 del C.E. 9º, sra María Fanny Paredes de Monneret de Villars.

Expte: 21801-59 Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia que por razones particulares presenta la maestra de la esc. Nº 2 del C.E. 9º, sra Martha Beatriz Ignacia Muratorio de Stévenin.

Expte: 21789-59 Dejar sin efecto, a su pedido, la resolución del 21-5-último, Expte: 3721-59, por la que se dispuso confirmar en el cargo de directora de la esc. Nº 133 de Río Negro, a la maestra a cargo de la dirección del mismo establecimiento, srta Nélida María Alberdi, que renuncia a los beneficios del art. 183º del Estatuto del Docente.

Expte: 22634-59 Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 8 de Villa Elvira, Partido de Berisso, Bs As, sra Elena Susana Lise de Posca, y disponer preste servicios en el mismo establecimiento en la vacante por renuncia de la sra María Luisa C. de Foster.

Expte: 22217-59 Prorrogar por el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 190 de Rodríguez de Busto, Córdoba, desempeña la sra Hortensia Ignacia Amuchástegui de Vivanco.

Expte: 19978-59 Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de salud presenta la maestra de la esc. Nº 162 de Quebraleña, Jujuy, srta Gladys del Valle Olmedo.

Expte: 19489-59. Asignar funciones de auxiliar de dirección durante el presente curso escolar, a la maestra de la esc. Nº 79 de Jáchal, San Juan, sra Vicenta Matilde Valls de Gallastegui, y disponer preste servicios en tal carácter, en el establecimiento.

Expte: 18986-59 Reintegrar a la docencia activa, a la maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 154 de Bella Vista, Córdoba, sra Rita Dora Quinteros de Magnoni y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada provincia a los efectos de la propuesta de ubicación

Expte: 18307-59 Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de la esc. Nº 4 del C.E. 5º srta Dominga Alarcón debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, proponer su ubicación.

Expte: 17250-59 Asignar funciones de auxiliar de dirección durante el presente curso escolar, a la maestra de la esc. Nº 267 de Donato Alvarez, Dpto Río Chico, Tucumán, sra Blanca Yolanda Augier de Galera y disponer preste servicios en tal carácter, en la Nº 155 de "El Sobrero", Dpto Chicligasta, de la misma provincia.

Expte: 17060-59 Aprobar la ubicación en la sección vacante, por cambio de funciones de la Sra Susana Hernández de Lelio, del jardín de infantes Nº 2 del C.E. 10º de la Sra Helena Martina Heytch de Castellino, que en ese mismo establecimiento desempeña funciones de sustituta permanente.

Expte: 10567-59 Aprobar la permuta acordada entre las siguientes maestras:

Norma Judith Andersen de Quintela, de la esc. Nº 15 del C.E. 16º, a la Nº 228 de Partido de Matanza, ciudad de Gral Belgrano, Bs As, ambas grupo A.

María Teresa Gregoria Bernasconi, de la esc. Nº 7 del C.E. 13º, a la Nº 15 del C.E. 16º

Clotilde Lydia Bruno de Alonso, de la esc. Nº 228 del Partido de Matanza, Ciudad Gral Belgrano, Bs As, a la Nº 7 del C.E. 13º, ambas grupo A.

Expte: 5379-59 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la esc. Nº 107 de San Antonio de

Obligado, Santa Fe, grupo A, 1ª cat, sra María Ilda Tomassone de Rancelle y ubicarla en el mismo establecimiento. ——————

Expte: 3391-59 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la esc. Nº 26 de Resistencia, Chaco, grupo A, 1ª cat, sra Josefa Ilda Hispó de Orrego y ubicarla en la Nº 345 de Zarranqueras, de la misma provincia y de igual categoría y grupo. ——————

Expte: 3272-59 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la esc. Nº 106 de Posadas, Misiones, sra Nélida Dora Canoves de Leguiá, debiendo la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª proponer su ubicación. ——————

Expte: 16377-58 Asignar funciones de auxiliar de dirección durante el presente curso escolar, a la maestra de la esc. Nº 41 de Resistencia, Dpto San Fernando, Chaco, sra Lelia Livrine Rodríguez de Scarpino, debiendo la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª proponer su ubicación ——————

Expte: 7696-58. Aprobar el nombramiento como maestra de grado T. mañana del colegio, Ntra Sra del Carmen, R. Pérez 2778, Cap. Fed, a partir del 11-3-58, de doña Noemí Lía Sas, con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 12129-57. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de la esc. Nº 33 de Rincón de Sta Lucía, Dpto Lavalle, Corrientes, sra Catalina Urquijo de Alal y aprobar su ubicación en tal carácter, en la Nº 111 de Curtiembre, Dpto Goya, de la misma provincia en la vacante por traslado de la Srta Haydée Rosario Mazzanti

Siendo las trece y cuarenta se levanta la sesión.

[signature] [signature: Matilde Salatti]